Maceo, MARZO 05 del 20256

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MACEO SAS ESP.

Con NIT 900.345.914-2

CERTIFICA QUE:

La delegación como supervisor interno al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Maceo S.A.S E.S.P, con NIT 900.345.914-2 del Contrato Suministro No CPS-2026-005 del 23 de enero de 2026, a nombre de **JOHN ALEXANDER URREGO VILLEGAS/DISTRICENTRO FERRETERO,** identificado con cedula número **71.376.601**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA.** Cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MANGUERA PEALPE, POLIETILENO Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACOMETIDAS NUEVAS Y EXISTENTES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN GENERAL, PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MACEO SAS ESP, DURANTE LA VIGENCIA 2026."**. Por valor de $30.000.000,00

Y quien estará a cargo de su seguimiento y cumplimiento.

"La supervisión de un contrato estatal consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados". El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 permite que las Entidades Estatales celebren contratos de prestación de servicios para apoyar las actividades de supervisión de los contratos que suscriben."

Cordialmente,

HERNAN ALONSO LOPERA RESTREPO

Gerente-Aguas de Maceo SAS ESP